



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/11

ACTA No. 11

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 12:40 horas del día 31 de julio de 2018, se lleva a cabo la undécima reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes**, en la sala **Revolución** ubicada en planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de los siguientes Proyectos de Dictamen:
 - Asunto 889, con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Chihuahua, para que realice un diagnóstico que permita recabar la información necesaria para el diseño e implementación de un programa que mejore las condiciones de vida de las niñas y niños cuyos padres o madres se encuentran en prisión, sobre todo de aquellos quienes viven con sus progenitoras al interior de los Centros de Readaptación Social.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/11

- Asunto 1401, con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley Estatal de Educación, con el propósito de vincular a las autoridades competentes respecto al derecho a la salud y la educación de las niñas, niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago educativo en los centros hospitalarios del Estado.

- 5. Continuación del análisis del asunto 938, con carácter de decreto, por medio del cual se propone reformar el artículo 845 y derogar el artículo 843, ambos del Código Administrativo del Estado, a fin de garantizar el derecho a la educación, en igualdad de condiciones, a las niñas, niños y adolescentes, especialmente a quienes tienen alguna discapacidad.

- 6. Instalación de la Mesa Técnica para el análisis de la Ley de Adopciones en el Estado de Chihuahua, en la cual se estudiarán las siguientes iniciativas:
 - Asunto 1262, con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley Estatal de Adopciones en el Estado de Chihuahua.

 - Asunto 1284, con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, referente a la prohibición expresa de adopciones privadas.

Explicación de la metodología de la Mesa Técnica.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/11

Presentación de las personas que nos acompañaran en el desarrollo de la Mesa.

7. Asuntos Generales.

ASUNTOS.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (GPPAN)	Presidenta
Diputada Maribel Hernández Martínez (GPPAN)	Secretaria
Diputada Carmen Rocío González Alonso (GPPAN)	Vocal

Así mismo se encuentra presente la Secretaria Técnica así como diversos asesores y asesoras de los grupos parlamentarios y representaciones de partidos de este Poder Legislativo.

Habiéndose verificado el quórum, la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez** señala a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez**, da lectura al mismo y terminada su participación, solicita a la **Diputada Secretaría Maribel Hernández Martínez**, pregunte a las presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, a lo cual la Diputada Secretaría somete a votación el mismo, siendo aprobado por **unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/11

Se incorporan a la reunión los **Diputados Rocío Grisel Sáenz Ramírez y Pedro Torres Estrada.**

III.- Continuando con el punto número tres del orden del día, la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez**, señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta número 10, por lo cual solicita a la **Diputada Secretaría Maribel Hernández Martínez**, pregunte a las presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido de la misma, omitiendo la lectura del documento toda vez que se envió con antelación a los correos electrónicos de los integrantes de la Comisión, por lo cual la Diputada Secretaría somete a votación la misma, siendo aprobada por **unanimidad**.

IV.- Respecto al punto número cuatro del orden del día, relativo al análisis de los proyectos de dictamen, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez** entra al análisis del asunto 889, con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual se propone exhortar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Chihuahua (SIPINNA), para que realice un diagnóstico que permita recabar la información necesaria para el diseño e implementación de un programa que mejore las condiciones de vida de las niñas y niños cuyos padres o madres se encuentran en prisión, sobre todo de aquellos quienes viven con sus progenitoras al interior de los Centros de Readaptación Social.

A lo cual, la Secretaria Técnica de la Comisión, llevó a cabo la explicación del mismo, exponiendo que se realizara un exhorto al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que realice el diagnóstico que sirva para la construcción de un programa que mejore las condiciones de vida de las niñas y niños viven con sus madres en los centros de reinserción social, con esto se estaría resolviendo de manera positiva el asunto, a lo cual las diputadas presentes se manifestaron de acuerdo, por lo cual la **Diputada Secretaría Maribel Hernández Martínez** procede a realizar la votación, aprobándose de forma unánime con 5 votos a favor, ninguna negativa y cero abstenciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/11

Prosiguiendo con la reunión con el análisis del proyecto de dictamen del asunto 1401, con carácter de decreto, presentado por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. La Secretaria Técnica explica que el asunto tiene como finalidad promover la figura de la creación de las aulas hospitalarias, para los niños y niñas que tienen varios meses internados, sobre todo en espacios oncológicos, que tengan la oportunidad de seguir tomando clases dentro del hospital, se busca reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley Estatal de Educación, con el propósito de vincular a las autoridades competentes y evitar el rezago educativo en los centros hospitalarios del Estado.

La Secretaria Técnica continua explicando que la metodología de las aulas hospitalarias, ya se encuentra regulado en la legislación, por lo cual lo que se debe realizar es buscar exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Hacienda, asigne una partida presupuestal con el objetivo de dar continuidad a este programa y que por medio de la Secretaría de Salud y de Educación y Deporte, se busque realizar los convenios necesarios para incrementar de forma gradual las aulas hospitalarias dentro de los hospitales que dependan del Estado.

A lo cual, los diputados presentes se manifiestan de acuerdo, por lo que la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, realizo la respectiva votación, culminando de manera unánime con 5 votos a favor, ninguna negativa y cero abstenciones.

La Diputada Carmen Roció González Alonso solicita autorización para retirarse de la reunión, a razón de que necesita ir a atender una mesa técnica de obra pública, a lo cual se le otorga la afirmativa, y se retira de la comisión, quedando 4 diputados presentes.

5.- Continuando con el quinto punto de la orden del día, se reanuda el análisis del asunto 938, iniciativa con carácter de decreto, por medio del cual se propone reformar el artículo 845 y derogar el artículo 843, ambos del



2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LVX/CEANNA/11

Código Administrativo del Estado, a fin de garantizar el derecho a la educación, en igualdad de condiciones, a las niñas, niños y adolescentes, especialmente a quienes tienen alguna discapacidad.

La Secretaria Técnica de la Comisión, explica que en la reunión del pasado 1 de junio, se llevó a cabo el análisis de este asunto y se acordó llevarlo para ser analizado por cada uno de los integrantes de la Comisión.

A lo cual, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, plantea como mejor opción enviar un oficio a la Secretaria de Educación y Deporte requiriendo información sobre las acciones que se están haciendo en el tema de educación especial. El Licenciado Juan Ramón Murillo, expone que lo propuesto por la iniciativa ya se encuentra regulado por la Ley Estatal de Educación, se cuenta con un capítulo especial y además se menciona en diversas ocasiones a lo largo del articulado de la Ley.

Por lo cual, los Diputados presentes comentan que si ya se encuentra regulado, no ven la necesidad de llevar a cabo la reforma, por lo cual se aprueba la moción planteada por la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, a efecto de pedir información a la Secretaría de educación y Deporte del programa de Educación Especial y como lo aplican.

Respecto de este acuerdo, la votación queda con un resultado de 4 votos a favor, cero negativas y cero abstenciones.

V.- En relación al último punto del orden del día, la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, pregunta a las presentes si existe algún asunto general que tratar y no habiendo ninguno, siendo las 13:25 horas se da por concluida la reunión.


DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA


DIP. MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA.